

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 411-D-FLCH-17

Lima, 25 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04259-FLCH-2017 del acuerdo del Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 21 de abril de 2017, relativo a la conformación de los miembros integrantes de la Comisión en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.º 01672-R-17.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01672-R-17 de fecha 28 de marzo de 2017 se aprobó el Cronograma de Ratificación Docente 2017 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04935-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016 se aprobó el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad a lo señalado por los artículos 7º y 8º del citado Reglamento, en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 21 de abril de 2017, el señor decano (e), Mg. José Carlos Ballón Vargas, propuso a los miembros integrantes de la Comisión; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *NOMBRAR* a los siguientes docentes y alumnos para que en cumplimiento al Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobado por Resolución Rectoral N.º 04935-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016, realicen el proceso de evaluación de expediente para la Ratificación Docente 2017 de acuerdo al cronograma aprobado por Resolución Rectoral N.º 01672-R-17:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE
098639	MG. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO	PRINCIPAL	T.C.
0A0208	DRA. CAROLINA ALBORNOZ FALCÓN	ASOCIADO	D.E.
024279	DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS	PRINCIPAL	T.C.
14030328	ALUM. JONATHAN WILLIAM DÍAZ AGUIRRE	EP BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
15030290	ALUM. RUBY NADINE VILLALVA CASTRO	EP ARTE	
14030243	ALUM. JHEYSON PAVEL SOTO DE LA CRUZ	EP COMUNICACIÓN SOCIAL	

- 2.º *ELEVAR* la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América